



Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

Acreditar la prestación de servicios de transporte escolar

Última actualización: 26 marzo, 2026

Descripción

Si eres una o un operador que se adjudicó un contrato para el transporte escolar, y recibes un subsidio estatal por los servicios prestados, acreditar la entrega de esos servicios.

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web de Subtrans** y en la **oficina de la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Transportes y Telecomunicaciones** de tu región.

Conoce lo que debes informar

Debes indicar mensualmente a la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Transportes y Telecomunicaciones correspondiente la cantidad de estudiantes transportados mediante un "Informe estadístico de pasajeros", según lo establecido en las bases del contrato.

Acredita la prestación de servicios de transporte

Para realizar el trámite:

- Ingresa al [sitio web de la División de Transporte Público Regional](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).
- Dirígete a la oficina de partes de la [Seremi de Transportes](#) correspondiente a tu región.

Importante: para las personas jurídicas, el trámite lo debe realizar tu representante legal.

Lee el marco legal

[Ley N° 20.378](#), de 2009, que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros.